

SECCION 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y DE LA COMPAÑÍA

- 1.1 Nombre del fabricante:** OILMOTORS LUBRICANTES S.A.S.
- 1.2 Nombre del producto:** ACEITES LUBRICANTES OILMOTORS
SAE: 10W30/20W50/15W40/50/80W90, 140
- 1.3 Dirección:** Parque industrial San Jorge - Torre 2 - bodega 43
Calle 2 No. 18-93 Mosquera - Cundinamarca.
- 1.4 Teléfonos:** PBX 8295552 - 3145660864

SECCION 2: COMPOSICION E INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

- 2.1 Descripción:** Mezcla de aceites minerales derivados de los petróleos altamente refinados y aditivos especiales.
- 2.2 Componentes:** Sobre la base de la información disponible, no se espera que los componentes impartan propiedades peligrosas para este producto.

SECCION 3: IDENTIFICACION DE RIESGOS

- 3.1. Contacto con los ojos:** Puede causar irritación la cual se experimenta como molestias leves y se observa un leve enrojecimiento anormal del ojo.
- 3.2 Contacto con la piel:** En contacto repetido o prolongado puede resultar en irritación.
- 3.3 Inhalación:** Los vapores en concentraciones excepcionalmente alta generados por la pulverización, el calentamiento del material o el resultado de la exposición en áreas mal ventiladas o en espacios confinados puede causar irritación de la nariz y garganta, cefalea, nauseas y somnolencia.

3.4 Ingestión: Si se ingiere una cantidad mayor de varias bocanadas, pueden causar náuseas, vómito, diarrea, dolor de cabeza e irritación gastrointestinal.

3.5 Efectos crónicos: Este producto contiene aceites minerales refinados que pueden a su vez contener tazas de hidrocarburos aromáticos poli cíclicos de los cuales se sospecha que son los causantes de cáncer en los seres humanos, bajo condiciones pobres de higiene personal y por contacto repetido y prolongado.

SECCION 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Ojos: Lávese los ojos con abundante agua durante por lo menos 15 minutos. Mantenga abierto los párpados durante el lavado para enjuagar toda la superficie del ojo y los párpados con el agua.

4.2 Piel: Retire la ropa impregnada o manchada con este material y lave en seco o con agua antes de volver a usarla.

SECCION 5: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Procedimiento en caso de incendio: Evacue o aisle el área de peligro. Restrinja el acceso a personas innecesarias y sin debida protección. Ubique a favor del viento. Use equipo de protección personal. No introduzca agua en los contenedores. Si no puede retirarlos del fuego, enfríelos aplicando agua en sus paredes.

5.2 Procedimiento para combate de incendios: Elimine el combustible que alimenta el fuego. Utilice agua o spray para dispersar vapores no incendiados o para enfriar superficies expuestas al fuego y proteger al personal. No utilice chorro solido porque esparcirá el fuego.

5.3 Equipo protector especial para bombero: Utilice ropa protectora completa y un aparato de respiración con presión positiva.

5.4 Equipos para la extinción: Espuma y polvo químico seco. Dióxido de carbono, arena o tierra, puede usarse para controlar fuegos de poca magnitud. No emplear chorros de agua que podrían propagar el fuego, no utilizar extintores en base de HALCON para no afectar el ambiente.

5.5 Equipos de protección: Usar adecuados equipos de protección incluyendo a los de respiración cuando se ataca el fuego en espacios confinados (ver sección 8).

SECCION 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 En caso de liberación accidental, ruptura o fugas: Ventile el área. Evite respirar el vapor. Utilice equipo apropiado de protección personal, incluyendo protección respiratoria adecuada. Si es posible, contenga el derrame. Aleje toda fuente de ignición. Absorba en arena o en tierra. Recoja en recipientes limpios para su disposición posterior. Evite que entre a las alcantarillas y vidas acuáticas, evite el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

SECCION 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Manipulación: Cuando se manipulan tambores, el operario deberá usar zapatos de seguridad y equipos apropiados para el izaje y manipuleo de tambores. Prevenir los derrames.

7.2 Almacenamiento: Almacenar en lugar fresco, seco, con buena ventilación, emplear envases claramente identificados y cerrados, evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Temperatura de almacenaje entre 0°C y 50°C.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

LIMITES DE EXPOSICION OCUPACIONAL: TWA: Para niebla de aceite es de m5mg/STEL: Techo(c): no reportado

8.1 Medidas de higiene: Lavarse las manos antes de comer; beber o fumar (fuera de las áreas restringidas) utilizar la toilette.

8.2 Protección respiratoria: Normalmente no se requiere. Si las nieblas de aceite no pueden ser controladas, emplear mascarar provistas de cartuchos para los vapores orgánicos combinados con pre-filtros para partículas.

8.3 Protección de manos: Utilizar guantes de goma y nitrilo.

8.4 Protección de ojos: Se recomienda usar gafas de seguridad para evitar contacto con los ojos.

8.5 Protección de piel y cuerpo: Usar ropa de trabajo para evitar la contaminación de la ropa personal. Lavar regularmente los overoles y la ropa interior. Prevenir toda forma de contacto del aceite con la piel. Emplear botas o zapatos de seguridad resistentes a hidrocarburos.

8.6 Ventilación: Adecuada para satisfacer los limites de exposición ocupacional del componente.

SECCION 9: PROPIEDADES QUIMICAS

9.1 Estado físico: Liquido a temperatura ambiente.

9.2 Apariencia: Liquido brillante y diáfano.

9.3 Olor: Características de aceites minerales.

9.4 Punto de inflamación: 190°C mínimo solo en presencia.

9.5 Punto de ebullición °C: Se espera a que esté por encima de los 280°C.

9.6 Gravedad especifica: 0.8800 – 0.9000kg.

9.7 Presión de vapor: No se ha determinado.

9.8 Viscosidad: 6.5-4.5-0cSt a 100°C.

9.9 Compuestos orgánicos volátiles (VOC): No se ha determinado.

9.10 Densidad del vapor: Despreciable.

9.11 Solubilidad en agua (%): No se ha determinado.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad: Estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.2 Incompatibilidades: Evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes.

10.3 Evitar: Condiciones de temperaturas extremas y exposición directa a los rayos solares.

10.4 Descomposición de productos: Durante el almacenamiento no se espera que se formen compuestos peligrosos.

SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

11.1 Oral: DI50 producto semejante 5.00g/kg. (Rata) prácticamente atoxico.

11.2 Inhalación: No determinado.

11.3 Dérmica: Se cree que es 1.00 – 2.00g/kg. (Conejo) ligeramente atoxico.

Índice de irritación, estimación de la irritación (especie).

11.4 Piel: Ligeramente irritante.

11.5 Ojos: Levemente irritante.

11.6 Sensibilización: No determinado.

11.7 Otra: Los destilados intermedios han causado irritación cutánea y cáncer de la piel en animales de laboratorio, cuando se aplicaron repetidamente y se dejaron en el lugar entre las aplicaciones. Actualmente está en proceso de estudio para evaluar más ampliamente el potencial cancerígeno.

SECCION 12: INFORMACIÓN ECOLOGICA

12.1 Disposición de aceites usados: Los lubricantes usados contienen impurezas potencialmente peligrosas para la salud. En consecuencia TODO lubricante usado debe ser usado con precaución y evitar contactos reiterados y prolongados con la piel. No deben contaminarse la tierra y los cursos de agua con lubricantes usados y deben disponerse de acuerdo a las normas locales vigentes.

12.2 Degradabilidad: No se espera que el producto sea fácilmente biodegradable.

13.3 Movilidad: Producto líquido bajo la mayoría de las condiciones ambientales; flota en el agua, si penetra en la tierra se absorbe a las partículas inmovilizándose.

SECCION 13: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIONES DEL PRODUCTO

13.1 Métodos para la eliminación de desechos: Este producto ha sido evaluado con relación a las características de la ley de recuperación y conservación de recursos y no satisface los criterios de un desecho peligroso si se descarta en la forma en que se compra. Es responsabilidad del usuario determinar en el momento de descartarlo, si el producto satisface los criterios para desechos peligrosos.

SECCION 14: INFORMACION REGLAMENTARIA

De acuerdo ONU (Naciones Unidas), IMO (Organización marítima internacional), ADR/RID e IATA/ICAO (Asociación internacional de transportes aéreos).

SECCION 15: INFORMACION DE TRANSPORTE

El transporte de este producto esta sujetó a las disposiciones y requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2.002 del Ministerio de Transporte.

SECCION 16: INFORMACION ADICIONAL

NEPA 704



UN – 1270

La información y las recomendaciones presentadas en este documento es basada en la información de fuentes confiables y solo es válida para tal producto. La información de esta literatura es hecha de buena fe y se considera correcta a la fecha.